



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA MOBILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA STT ERASMUS+ ACCIÓN KA-107 CURSO 2021/22

A propuesta de la comisión de selección, se publica el listado de solicitudes aceptadas, para las candidaturas presentadas en el marco de la convocatoria Erasmus + Acción KA-107 hasta el 27 de mayo de 2022.

Los candidatos deberán formalizar por escrito su aceptación o renuncia de la movilidad, con o sin ayuda, en el plazo máximo de 7 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Además los candidatos seleccionados solicitantes de ayudas financieras deberán entregar en la ORI, junto coa aceptación, la documentación incluida en el punto 9.2 de la convocatoria.

Los candidatos con movilidad aceptada recibirán de la ORI, una vez que reciban la aceptación de la institución de destino, un convenio financiero que deberán firmar previo a la movilidad.

Contra esta resolución se podrá presentar reclamación por correo electrónico a iro@udc.es en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir de la publicación en la Web de la ORI.

Pilar García de la Torre
Vicerrectora de internacionalización y cooperación



SOLICITUDES ACEPTADAS

CURSO Académico	PROGRAMA	NOMBRE	FECHA INICIO PREVISTO	FECHA FIN PREVISTO	INSTITUCIÓN DESTINO	PAIS DESTINO	CENTRO UDC	DURACIÓN ESTANCIA PREVISTA (DÍAS)	Max. Dias financiados (dias de formación + viaje)	Ayuda individual máx. prevista	Ayuda viaje	Ayuda max.total prevista
2021/22	Erasmus+ Partner Countries-STT	Rodríguez Facal, Teresa	20/06/2022	24/06/2022	Pharos University	Egipto	Universidade da Coruña	5	7	1260 €	530 €	1790 €